

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" ID N° 475.808.-

En fecha 05 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

#### ANTECEDENTES

- a) N° de PAC: 475.808
- b) Publicación: 13-10-2025 - 15:15
- c) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC N° 1728/2025 de fecha 21/10/2025: 1) Rodrigo Gustavo Britez Carli, por la Dirección General de Investigación Educativa, 2) Lidia Manuela Fabio de Garay, por la Dirección General de Investigación Educativa 3) Ricardo Antonio Cuquejo Cattebecke, por la Dirección General de Administración y Finanzas, y 4) Nathalia Elizabeth González Candia, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendación si correspondiese.
- d) Capacidad financiera: Si, Aplica
- e) Experiencia: Si, Aplica
- f) Capacidad Técnica: Si, Aplica
- g) Sistema de Adjudicación: Por el Total

#### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE	CONTACTO
1	1405638-0	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	artesgraficasmilento@gmail.com
2	80105708-6	Visual Artes Graficas SRL	jcarloszacas@gmail.com

#### NO SE HAN ASENTADO OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA.

La Dirección de Contrataciones mediante Memorándum MEC/DC N° 1908/2025 de fecha 27/10/2025, hace entrega a este Comité de Evaluación, del contenido integro de las ofertas electrónicas presentadas y el Acta de Apertura del proceso.

RUC	OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS
1405638-0	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	6.600.000
80105708-6	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.	7.475.000

  
Rodrigo Britez  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.**

OFERENTE	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA – R.U.C. 1405638-0	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>	
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la <u>reglamentación vigente.</u> ]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple

Documentos legales. Oferentes. Físicas.	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA – R.U.C. 1405638-0	
	Cumple/No Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	

Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas.	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6	
	Cumple/No Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MUESTRAS**

- 1- El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6**, documentaciones requeridas conforme al PBC para evaluar muestras, según Memorándum CE N° 01/2025, Expediente N° 313.864 por intermedio de la Dirección de Contrataciones, a través de la Nota DC 717/2025 de fecha 28/10/2025.
  - En fecha 28/10/2025, mediante Expediente N° 343.406, la firma mencionada ha dado respuesta a lo solicitado.
  
- 2- El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente **RUBÉN DARÍO BURGOS CABRERA – R.U.C. 1405638-0**, documentaciones previstas en el PBC para evaluar muestras, según Memorándum CE N° 01/2025, Expediente N° 313.864 por intermedio de la Dirección de Contrataciones, a través de la Nota DC 716/2025 de fecha 28/10/2025.
  - En fecha 30/10/2025, mediante Expediente N° 344.447, la firma mencionada ha dado respuesta a lo solicitado.

MUESTRAS	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA – R.U.C. 1405638-0	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:	<b>Cumple/No Cumple</b>	
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar:		
Inspecciones: Con las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, los profesionales técnicos designados para el efecto, serán los encargados de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y los criterios de evaluación de muestras, aplicando el sistema de "Cumple" o "No Cumple" para el ítem solicitado. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Se realizará una prueba visual y consiguientemente los encargados de la inspección estarán verificando la Calidad del material utilizado para la impresión del material. <u><b>En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta y deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.</b></u>	Presenta la muestra / No Cumple	Presenta la muestra / Cumple

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Nombre del/de la Consultor/a</b>	Evaluación de muestras para Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Impresión de Trípticos para la Dirección General de Investigación Educativa del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias"		
	Criterios de Evaluación		
	Muestra Corresponde al producto solicitado/Cumplimiento de los requerimientos específicos como doblado	Calidad del Material utilizado para la impresión del material/Grosor, Brillo, Acabado y textura, Blancura y Brillo, Gramaje	Calidad impresión color sobre papel ilustración /Calidad del diseño visual (colores, imágenes, gráficos, tipografía).
Artes Gráficos Milenio	Cumple	Cumple	No Cumple
Visual Artes Gráficas SRL	Cumple	Cumple	Cumple

La matriz de evaluación elaborada busca responder a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones referidos el cumplimiento de la especificaciones técnicas requeridas y los criterios de evaluación de muestras, aplicando el sistema de "Cumple" o "No Cumple" para ítem solicitado (p. 14). Específicamente se ha realizado una prueba visual verificando la calidad del material utilizado para la impresión del material, donde se han considerados las especificaciones técnicas del producto final solicitado que engloban características mínimas requeridas para la impresión del tríptico full color sobre papel ilustración (p. 33).

MUESTRAS _ DESCRIPCIÓN DEL BIEN _ TRÍPTICOS	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA – R.U.C. 1405638-0	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
Diseño e impresión de Trípticos tamaño 21 cm de ancho abierto x 33 cm de largo abierto y 21 cm de ancho cerrada x 11 cm de largo cerrada, impresión full color sobre papel ilustración de 115 gr. o similar, con el marcado para doble	Cumple/No Cumple	
	No Cumple	Cumple

AL RESPECTO, ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN SELECCIONA PROVISORIAMENTE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA OFERENTE **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6** – SEGUNDA OFERTA CON EL MENOR PRECIO -, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN. SI DICHA OFERTA CUMPLE CON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS, SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA QUE CUMPLE CON LA PROPUESTA PARA SU ADJUDICACIÓN.

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Contrato Abierto: No					Abastecimiento Simultaneo: No					
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" ID N° 475.808.-									VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto total Estimado	TOPE +15%	TOPE - 25%	Precio Ofertado	Variación % respecto al P.E.R.
1	82121505-003	Servicio de Impresión de Trípticos	Unidad	25.000	390	9.750.000	11.212.500	8.409.375	7.475.000	-23,33

El Comité de Evaluación ha verificado que, en la oferta presentada para todos los ítems, no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024, ya que los montos no superan los porcentajes establecidos en la mencionada Resolución.

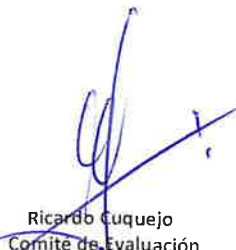
**DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS Y RESPUESTAS REMITIDAS**

- El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6**, documentaciones previstas en el PBC para evaluar condiciones de participación, experiencia y criterio de capacidad técnica, según Memorandum CE N° 02/2025, Expediente N° 346.323 por intermedio de la Dirección de Contrataciones, a través de la Nota DC 726/2025 de fecha 31/10/2025.
  - En fecha 03/11/2025, mediante Expediente N° 346.852, la firma mencionada ha dado respuesta a lo solicitado.

OFERENTE	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</b>	Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cuenta (N° 210.672)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

### Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
	Cumple/No Cumple
<b>CONTRIBUYENTES DE IRE GENERAL: DEBERÁN CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PARÁMETRO:</b>	
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).	Cumple
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).	Cumple
Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2021-2022-2023) ; no deberá ser negativo	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
	Cumple/No Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL.	Cumple

Oferente: Visual Artes Gráficas S.R.L. – R.U.C. 80105708-6					
Índices de Ratios					
<b>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).</b>					
Años	2022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	471.364.215	466.789.301	342.430.046	3,95	1,32
Pasivo Corriente	305.278.222	356.452.657	310.204.036		
Ratio de Liquidez	1,54	1,31	1,10		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				
<b>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).</b>					
Años	2022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Pasivo Total	465.297.322	409.792.957	310.204.036	1,65	0,55
Activo Total	768.066.985	735.740.361	650.736.561		
Ratio de Endeudamiento	0,61	0,56	0,48		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				
<b>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2021, 2022, 2023). No deberá ser negativo</b>					
Años	2021	2.022	2.023	Suma	Promedio
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	22,11 %	7,37 %
Utilidad del Ejercicio	84.714.287	18.055.376	23.077.741		
Ratio de Rentabilidad	2,36 %	11,08 %	8,67 %		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**Experiencia requerida:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<b>VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6</b>
	<b>Cumple/No Cumple</b>
Demostrar la experiencia en venta provisión de materiales impresos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo previsto en la presente licitación. El Oferente deberá presentar copias simples de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años 2022, 2023 y 2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto mínimo de cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas, estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 respectivamente.	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	
1. Copia de Contratos y/o facturas y/o recepciones finales de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024). con instituciones Públicas o Privadas, en servicios de impresión de materiales impresos. 2. Copia simple del documento de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Cumple

VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6				
<b>Monto Total de la Oferta (Gs.):</b>		9.750.000		
<b>Experiencia mínima que debe acreditar (Gs.):</b>		4.875.000		
<b>Experiencia acreditada (Gs.):</b>		22.435.000		
Factura N° / Contrato N°	AÑO	Crédito/Contado	Monto (Gs.)	Documento que acredite el cumplimiento
001-001-0000887	2022	Contado	22.435.000	Acta de Recepción de Servicios de fecha 02/03/2022. El Lector S.A. – Artes Gráficas Visual
<b>Total</b>			<b>22.435.000</b>	

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	<b>VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6</b>
	<b>Cumple/No Cumple</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de suministrar el bien conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.</li> </ul>	Cumple

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Capacidad de suministrar el bien conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.	<b>VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6</b>
	<b>Cumple/No Cumple</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas y en tiempo y forma.</li> </ul>	Cumple

  
Rodrigo Brítez  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6
	Cumple/No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
Verificará la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin Registro** -
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el registro de proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

\*\* - Se adjunta Constancia de Consulta de Ser o No funcionario/a Público/a emitido por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el cual forma parte integral de esta evaluación (Constancia N° 8454084).

Con relación al inciso g), h) i) y j) de la Ley 7021/22 se adjunta imagen por el cual se demuestra que el oferente no se encuentra inhabilitado.

## Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<b>Proveedor :</b> COPEL S.A. <b>Tipo de Sanción:</b> Inhabilitación <b>Fecha Desde:</b> [Calendario] <b>Fecha Hasta:</b> [Calendario] <input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/>	<p><b>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</b></p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.</li> <li>✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.</li> </ul>
 Rodrigo Britez Comité de Evaluación	 Lidia Fabio Comité de Evaluación
	 Ricardo Cuquejo Comité de Evaluación
	 Nathalia González Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

### CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda:

**1.- Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" ID N° 475.808.-, al oferente VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6, conforme al siguiente detalle:


Contrato Abierto: No		Abastecimiento Simultaneo: No		LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" ID N° 475.808.-			VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. – R.U.C. 80105708-6	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Certificado Origen Nacional	Procedencia	Precio Unitario (IVA si corresponde)	Monto total
1	82121505-003	Servicio de Impresión de Trípticos	Unidad	25.000	210.672	Nacional	299	7.475.000
		En catálogo: Impresión de afiches						

**2.- Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Rodrigo Brites  
Comité de Evaluación

  
Lidia Fabio  
Comité de Evaluación

  
Ricardo Cuquejo  
Comité de Evaluación

  
Nathalia González  
Comité de Evaluación